

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE LICENCIADO/A EN RECURSOS HUMANOS PARA EL HOSPITAL JUNÍN DE LOS ANDES**

En la Ciudad de Junín de los Andes, a los 19 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 08:30 horas, se reúne en Hospital Junín de los Andes (Oficina de Administración) el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el **DECTO-2024- N°1034-E-NEU-GPN**, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la **RESOL-2026-N°338-E-NEU-MS**.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Pino Vázquez Alejandra – Licenciada en Recursos Humanos
- Contreras Agustina – Técnica Superior en Recursos Humanos
- Chamorro Analia – Administradora

En representación de la parte gremial:

- Paillalafquen Alejandra – Ate Salud

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Lugo Liz	38879111	NO	475	-	-	250	5	730
2	Buscetti Ana Ariela	33863108	NO	500	-	-	200	-	700

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:30 horas del día 19 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Contreras Agustina
Tca. en RRHH
Hospital Junín de los Andes

Analia J. Chamorro
Administradora A/C
Hospital Junín de los Andes



Lic. Pino Vázquez Alejandra
Jefe Sector Desarrollo
Adm. Gestión RRHH
Hospital Junín de los Andes

PAILLALAFQUEN
ALEJANDRA
ATE SALUD



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Acta Orden de mérito 2° Instancia.- Licenciado/a en Recursos Humanos.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.